UNA VISIÓN COMPARTIDA

Hacia la sustentabilidad en América del Norte

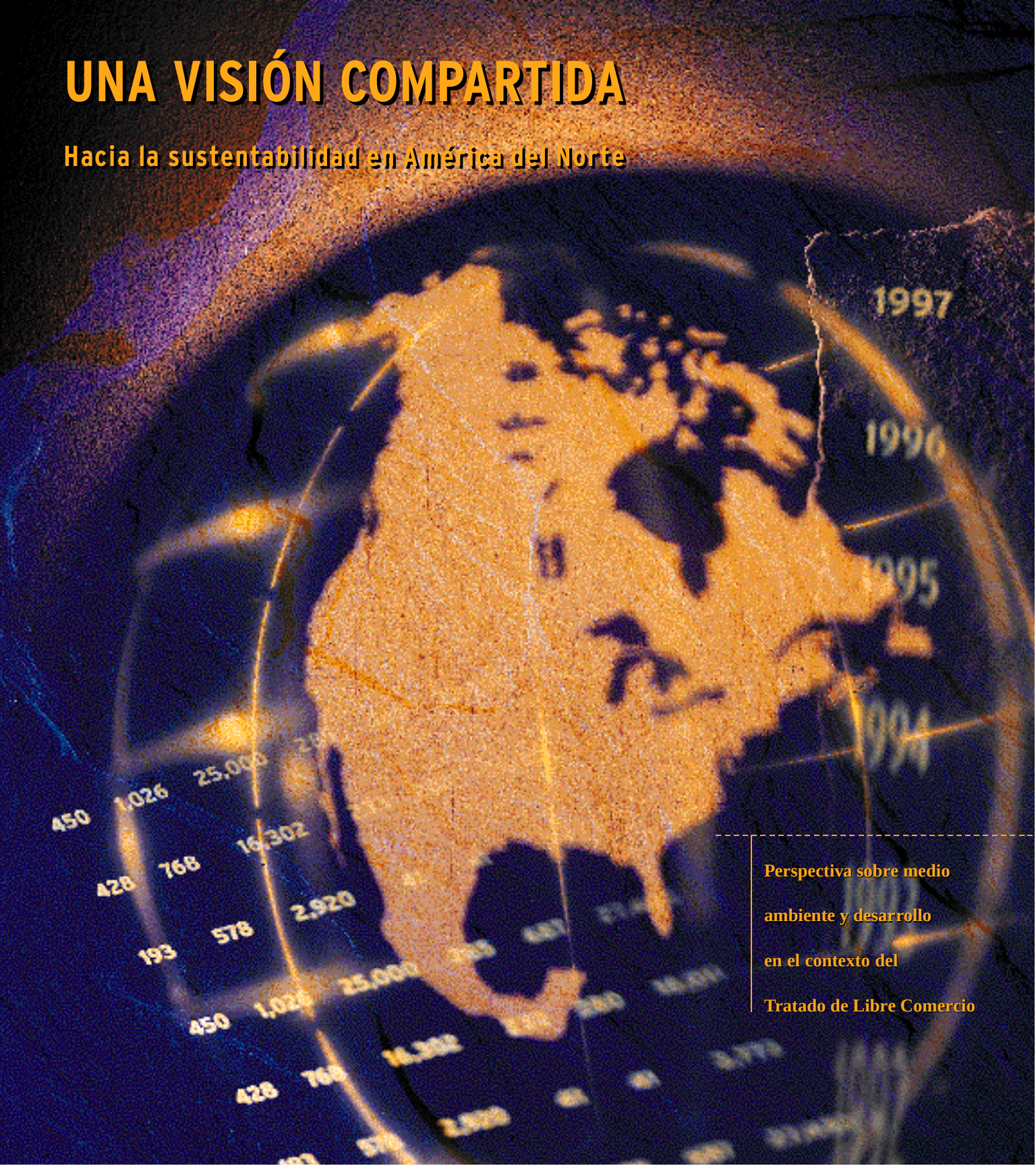

Perspectiva sobre medio ambiente y desarrollo en el contexto del Tratado de Libre Comercio

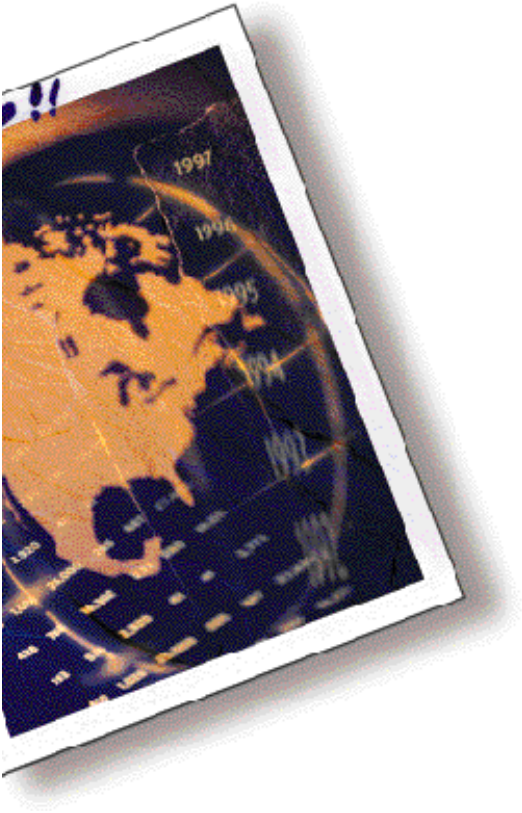

Esta publicación fue preparada por el Secretariado de la CCA y no necesariamente refleja los puntos de vista de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México.

El contenido se puede reproducir en cualquier formato, todo o en partes, para fines educativos o no lucrativos, sin el permiso especial del Secretariado de la CCA, siempre y cuando se cite la fuente. La CCA agradecería recibir una copia de cualquier publicación o material que use como fuente este documento.

Edición al cuidado de la Coordinación de Comunicación y Difusión Pública del Secretariado de la CCA.

ISBN 2-922305-02-3

© Comisión para la Cooperación Ambiental,1997

Disponible en français – Available in English

Papel:	Reciclado con 20 por ciento de contenido post consumo. Sin recubierta
Tinta:	Vegetal, sin sustancias clorinadas o metales pesados
Solventes:	Sin alcohol isopropílico/Menos de 1% de compuestos orgánicos volátiles
Lavado de prensas:	Se usaron productos de limpieza bajos en compuestos orgánicos volátiles
Diseño y formación:	Desjardins Bibeau

Impreso en Canadá

UN ENFOQUE DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLC)

Es el tratado que entró en vigor en 1994 en el que México, Estados Unidos y Canadá acordaron reducir los aranceles para fomentar el intercambio de bienes y servicios entre los tres países.

ACUERDO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE AMÉRICA DEL NORTE (ACAAN)

Es el acuerdo ambiental paralelo al TLC. Su objetivo es garantizar que el libre comercio no se traduzca en degradación del ambiente. Asimismo, crea un enfoque más amplio en la búsqueda de modelos de desarrollo económico más sustentables en el continente.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Se llama así a las actividades y crecimiento económicos que dan importancia de primer orden a la administración ambiental, económica y social de largo plazo, es decir, que permiten cubrir las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL (CCA)

Fue creada al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte para llevar a cabo programas de cooperación regional que ayuden a México, Estados Unidos y Canadá a adoptar formas de desarrollo más sustentables.

CONTENIDO

Prólogo 2

Perspectiva de una América del Norte sana: mensaje de las autoridades ambientales 4

Resumen ejecutivo 6

Primera parte: Raíces de un enfoque de América del Norte para el ambiente, el comercio y el desarrollo 9

Segunda parte: El papel de la Comisión para lograr que América del Norte sea más sustentable 21

Tercera parte: El sendero de América del Norte hacia la sustentabilidad 35

PRÓLOGO

Explorar la relación entre el comercio y la protección del ambiente nunca había sido tan importante como lo es hoy en día, con el fin del milenio a la vuelta de la esquina. Las tendencias ininterrumpidas de globalización y liberalización del comercio han generado y elevado el desarrollo de numerosos países, a menudo con un costo muy alto para el medio ambiente y los recursos naturales.

Un elemento esencial de las relaciones entre los países en los años venideros será, sin duda, encontrar fórmulas para que sean compatibles el crecimiento económico y la protección ambiental, es decir: alcanzar el desarrollo sustentable. La Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro constituyó un paso importante para lograr que muchos países se comprometieran con este planteamiento. Con todo, a cinco años de Río, las principales decisiones económicas en los países, tanto industrializados como en desarrollo, se toman sin considerar la protección del medio ambiente. Mucho trabajo queda por hacer.

Las naciones industrializadas otorgan creciente importancia a las relaciones entre el comercio y la protección ambiental, pero esa tarea no la pueden realizar solas. Reconocen que la única manera de alcanzar la meta del desarrollo ambientalmente sustentable, en escala planetaria, consiste en buscar junto con los países en desarrollo alternativas para la conservación y el manejo de los recursos naturales.

Desafortunadamente, existen múltiples obstáculos para la cooperación mundial. Cuando en las decisiones comerciales se incluyen consideraciones ambientales, en muchos países en desarrollo surgen sospechas y se alimenta el temor de que ello abra las puertas a nuevas formas de proteccionismo comercial. Asimismo, en el mundo industrializado se profundiza la tendencia de imponer políticas y normas ambientales que no corresponden a la realidad social de otras naciones. Por último, las cuestiones sobre quién es responsable de los problemas ambientales mundiales y cuáles son las soluciones más equitativas siguen generando prejuicios en las naciones en desarrollo frente a los esfuerzos internacionales en la materia.

LA COOPERACIÓN REGIONAL COMO UN MODELO

En respuesta a la preocupación mundial por el medio ambiente, América del Norte intenta forjar un modelo novedoso para la cooperación ambiental en el entorno de la creciente interdependencia económica en la región. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México incluye un instrumento para vincular directamente el comercio con las metas de desarrollo sustentable. En paralelo al TLC, los tres países pusieron en marcha en 1994 el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Este acuerdo proporciona el marco para la cooperación entre naciones con diferencias no sólo en sus niveles de desarrollo, sino en sus condiciones climáticas y ecológicas.

La discusión internacional sobre la relación entre comercio, medio ambiente y cooperación ambiental regional ha ocupado un lugar central en los acuerdos entre Canadá, Estados Unidos y México, sobre todo después de la cumbre de Río. Albergamos la esperanza de que la experiencia de América del Norte resulte de interés para otros países y regiones que están en camino de integrarse a la economía mundial mediante acuerdos de libre comercio más amplios.

En América del Norte hemos identificado dos pilares para la cooperación ambiental más eficaz: el respeto de la soberanía de cada nación para establecer las prioridades, políticas y regímenes jurídicos adecuados a sus propias necesidades, y la importancia de coordinar esfuerzos para resolver problemas ambientales comunes.

El acuerdo ambiental entre las tres naciones se concibió para que el comercio y la protección del medio ambiente se complementen. Los compromisos de Canadá, Estados Unidos y México para aplicar sus leyes soberanas, mantener niveles elevados de protección ambiental, permitir pleno acceso a la información ambiental y fomentar la participación pública son los cimientos para asegurar que el comercio y el ambiente se desenvuelvan juntos en la búsqueda de la sustentabilidad en América del Norte. Al crear la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, los tres países abrieron un foro para el diálogo regional a fin de intercambiar información y comprender mejor los problemas ambientales nacionales y regionales.

En esta publicación intentamos explicar, de modo directo y sencillo, la manera en que las tres naciones de América del Norte se enfrentan al reto que plantean los problemas ambientales regionales en el marco del libre comercio. El diálogo abierto entre gobiernos y ciudadanos de los tres países es la clave para encarar eficazmente los problemas regionales y transfronterizos. El mayor beneficio del consenso es que contribuye a evitar conflictos ambientales y comerciales antes de que se presenten.

Estoy totalmente convencido de que el modelo que América del Norte ha creado, y de hecho sigue desarrollando, será de interés para aquellas personas de América del Norte y otros países interesadas en trabajar con sus vecinos y socios comerciales para preservar nuestro legado ambiental al tiempo que construimos un futuro mejor.

VÍCTOR LICHTINGER

Antes de ser nombrado Director Ejecutivo del Secretariado de la CCA,el economista mexicano Víctor Lichtinger fue director general de la ICF Kaiser/México, empresa de consultoría especializada en medio ambiente. Fue también coordinador general de recursos naturales y ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores,donde coordinó la delegación mexicana en la Conferencia de las Naciones Unidos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro,Brasil.

PERSPECTIVA DE UNA AMÉRICA DEL NORTE SANA: MENSAJE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

SERGIO MARCHI

fue designado ministro del Medio Ambiente de Canadá en enero de 1996. Desde 1984 es Miembro del Parlamento por el distrito de York. Como miembro del parlamento,Marchi hizo labor de crítico para Inmigración,Multiculturalismo, Transporte y Trabajo. Luego de las elecciones generales de 1993,Marchi fue nombrado ministro de Ciudadanía e Inmigración. También es miembro del Comité Interdepartamental de Desarrollo Económico.

Más de 70 por ciento de los contaminantes que entran en la cuenca de los Grandes Lagos proviene de fuera de Canadá. Lo mismo sucede con las seis toneladas de BPC que caen en el Ártico canadiense año con año. Los gobiernos del mundo están cada día más conscientes de que el medio ambiente, al igual que las economías, comparte hondas interconexiones que trascienden las fronteras nacionales. Esta interconexión sustenta la necesidad de una mayor cooperación internacional en ambos frentes.

A medida que continúan los procesos de liberalización comercial, los canadienses siguen comprometidos con la cooperación ambiental y el desarrollo sustentable, tanto en casa como con nuestros socios comerciales. El Tratado de Libre Comercio y sus acuerdos paralelos demuestran que ello es posible. La Comisión para la Cooperación Ambiental es un reflejo del compromiso de Canadá, Estados Unidos y México de trabajar juntos para garantizar que el crecimiento económico estimulado por la eliminación de las barreras comerciales entre nuestros países no sea en detrimento del medio ambiente. La CCA desempeña un papel de importancia fundamental para alcanzar el desarrollo sustentable en nuestros países.

Pese a los avances considerables en materia ecológica y ambiental, queda mucho por hacer, sobre todo frente a la amenaza que representan cuestiones como el cambio climático, con temperaturas cada vez más extremosas en todos lados. Es preciso trabajar de manera proactiva para aumentar nuestra cooperación ambiental y asegurar la aplicación eficaz de las leyes ambientales. Tenemos que establecer las normas de calidad ambiental más altas posibles, y luego asumirlas a cabalidad. Mediante nuestra mutua cooperación no sólo impulsaremos la riqueza de las naciones, sino también contribuiremos a crear un mundo más limpio para las generaciones futuras.

JULIA CARABIAS LILLO

fue nombrada titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca,en diciembre de 1994. Antes fue presidenta del Instituto Nacional de Ecología. Carabias concluyó su licenciatura y su maestría (1973-1981) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); tiene una excelente reputación como profesora y es autora de múltiples publicaciones.

En México, como en otras partes del mundo, los conceptos de desarrollo sustentable, conservación y uso racional de los recursos naturales han ganado un terreno considerable. Al fraguar el TLC, y crearse la Comisión para la Cooperación Ambiental, México y sus socios se aliaron en la convicción común de que fortalecer el comercio no debe implicar el sacrificio del medio ambiente y de que el cuidado del ambiente no ha de usarse como excusa para imponer barreras comerciales injustas. A fin de asegurar que ello se cumpla, se requiere de una estrecha colaboración entre los tres países. Creemos que la Comisión se está convirtiendo en el instrumento para propiciar esa interacción, al ayudar a enfocar de manera conjunta los objetivos nacionales y regionales. La meta de la Comisión, de enfrentar y resolver problemas regionales comunes, sirve de apoyo a nuestras prioridades.

Cuando se firmó el TLC, México se encontraba en un avanzado proceso de modernización de sus leyes y reglamentos ambientales. La nueva relación del TLC subraya la posición de México frente a la realidad de que el ambiente no se detiene en la frontera. Confiamos en que las actividades de la CCA signifiquen, en breve, una contribución relevante para el ambiente de América del Norte y una relación comercial sana entre los socios del TLC.

CAROL BROWNER

ocupa el cargo de Administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos desde enero de 1993. Su misión es fomentar la salud pública mediante la protección de la atmósfera,el agua y el suelo de la nación. Browner, quien creció al sur de Florida, fue Secretaria del Departamento de Reglamentación Ambiental del estado de Florida de 1991 a 1993. En este puesto se ganó el reconocimiento de haber creado relaciones novedosas para proteger el ambiente y al tiempo impulsar el crecimiento económico.

Las naciones de América del Norte se enfrentan a problemas ambientales cada vez más complejos. Un buen número de éstos, como la contaminación transfronteriza de la atmósfera y el cambio climático, tienen una dimensión mundial que presenta aún mayores desafíos.

La creciente integración de nuestras economías mediante el comercio requiere que todos los países identifiquen y apliquen nuevos enfoques de protección ambiental. Estos enfoques deben basarse en nuevas relaciones con las industrias, los grupos ciudadanos y los gobiernos locales que nos permitan abordar nuestros problemas ambientales de mayor prioridad de la manera más redituable posible. Al compartir experiencias y trabajar juntos podemos hacer de la protección ambiental “más limpia, más barata y más inteligente” una realidad en toda América del Norte.

La Comisión para la Cooperación Ambiental nos ofrece la oportunidad excepcional de unir fuerzas para lograr nuestra agenda ambiental. Canadá, Estados Unidos y México comparten muchas metas de protección ambiental: resguardar la salud de nuestra población; sostener sistemas naturales y al tiempo obtener crecimiento económico, y prevenir la contaminación de maneras razonables para la economía y el ambiente. Al trabajar juntos mediante la CCA nos podemos ayudar mutuamente para alcanzar esas metas y hacer de América del Norte un modelo para el resto del mundo.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los principales retos que encara la región de América del Norte es encontrar la manera de cosechar los beneficios económicos de un comercio más libre sin causar más daño ambiental.

Al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993, Canadá, Estados Unidos y México formaron el bloque comercial más grande del mundo. Al mismo tiempo, buscaron incorporar salvaguardas ambientales en el pacto de liberalización comercial y aceptaron firmar un pacto paralelo: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

Se trata de un convenio único que vincula a tres países muy diferentes: dos industrializados y uno en rápido desarrollo. Cada nación mantiene sus derechos soberanos para usar sus recursos y establecer sus propias leyes y reglamentos ambientales. No obstante, los tres países también acordaron emprender proyectos conjuntos a fin de proteger el medio ambiente regional para el bien común.

La organización formada para llevar adelante ese acuerdo es la Comisión para la Cooperación Ambiental. La CCA se concibe a sí misma como una entidad creada para ayudar a los países a evitar los efectos ambientales negativos del comercio y a generar formas de desarrollo menos dañinas para el ambiente. Representa una nueva generación de organizaciones internacionales; una que proporciona al público información sobre asuntos ambientales y reúne a gente de varios sectores de los tres países para encontrar soluciones.

La función de la CCA es ayudar a los países integrantes a avanzar en la agenda regional según las prioridades mutuamente acordadas. Ello lo hace, en parte, brindando información y creando vínculos entre una amplia diversidad de personas. Mediante los encuentros de su Comité Consultivo Público Conjunto y otros grupos, la CCA realiza consultas públicas en torno de múltiples asuntos y en numerosos lugares.

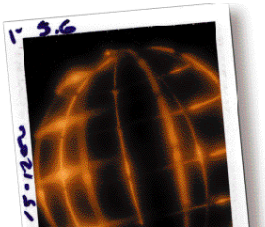

Como agente de responsabilidad pública, la CCA ha respondido a peticiones de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales de los tres países e investiga los alegatos de que las leyes ambientales no se cumplen a cabalidad. En su papel de fuente pública de información ambiental regional, la Comisión ha publicado una amplia gama de informes. Este año se publicará el primer Informe sobre el Estado del Medio Ambiente de América del Norte, el cual mostrará las tendencias ambientales, sociales y económicas de la región, y el primer Inventario de la Emisión de Contaminantes en América del Norte, que informará sobre las emisiones al ambiente de sustancias dañinas en escala continental.

La Comisión, en su papel de intermediario, ha impulsado un buen número de proyectos orientados a mejorar el medio ambiente regional. Estos programas se han desarrollado en torno de criterios que se están convirtiendo en esenciales para la cooperación de todo el continente: prevención, información y participación públicas, mediciones del cambio ambiental, responsabilidad y equidad. El proyecto de Manejo Racional de las Sustancias Químicas ha generado planes de acción regional para eliminar gradualmente los usos que persisten de dos plaguicidas: el clordano y el DDT, y las sustancias químicas industriales BPC. Asimismo, está en proceso de desarrollo una estrategia de reducción del mercurio. La CCA coordina los trabajos para proteger el hábitat vital para la supervivencia de numerosas especies migratorias de América del Norte, incluidas las mariposas monarca y las aves canoras.

Una de las funciones importantes de la CCA es reunir expertos de los tres países con el objeto de que intercambien ideas y formulen estrategias para abordar los asuntos que afectan al continente. Esto ha contribuido a desarrollar mayor destreza en campos como la aplicación de las leyes ambientales y las técnicas de prevención de la contaminación.

A tres años de firmado el TLC y a cinco de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, los tres países estudian los enfoques para que las metas del comercio sean compatibles con las necesidades ambientales. La CCA desempeña un papel importante para ayudar a las naciones de América del Norte a alcanzar las metas paralelas de seguridad ambiental y económica.

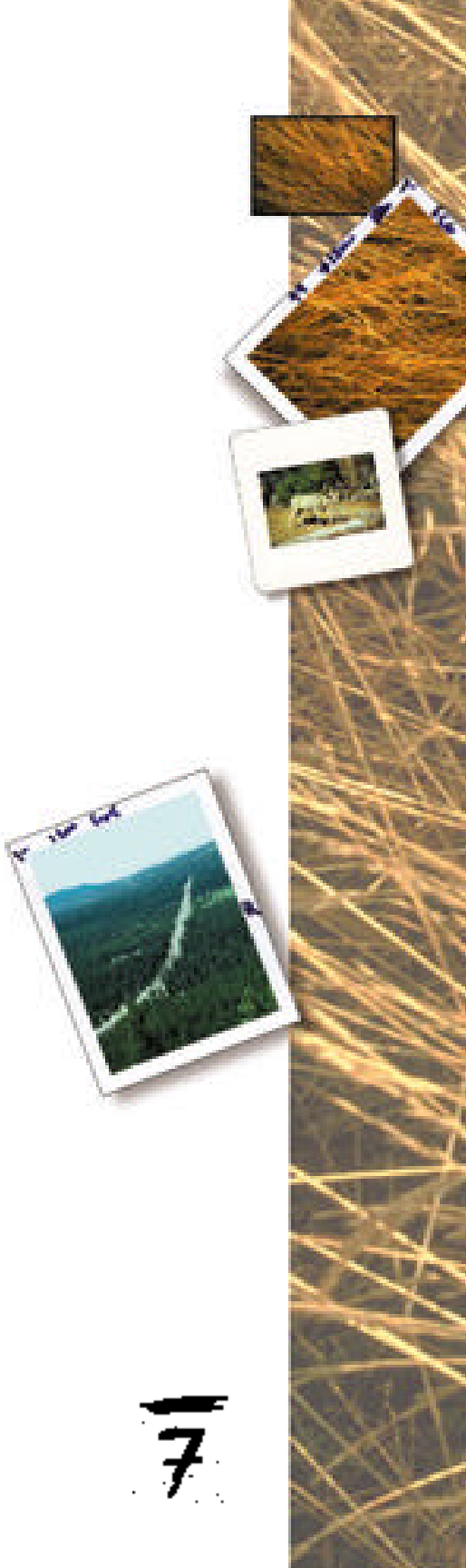

Primera parte: raíces de un enfoque de América del Norte para el ambiente, el comercio y el desarrollo

PRIMERA PARTE: RAÍCES DE UN ENFOQUE DE AMÉRICA DEL NORTE PARA EL AMBIENTE, EL COMERCIO Y EL DESARROLLO

Este siglo ha presenciado cambios drásticos en América del Norte; primero Estados Unidos y Canadá, y ahora México, dejaron de ser economías agrarias para tornarse en sociedades industriales. En tanto que las poblaciones y las economías crecieron, la mayoría de las variables ambientales se deterioraron. La atmósfera y el agua están en términos generales más contaminadas, la vida silvestre se reduce, las tierras cultivables se degradan y la capa protectora superior de ozono es cada vez más delgada. Muchas especies están amenazadas de extinción porque las actividades humanas han alterado sus hábitat. Sustancias químicas, algunas indudablemente tóxicas, flotan en todo el ambiente.

En décadas pasadas se ha tenido un éxito moderado en cambiar la dirección de estas tendencias ambientales: la liberación de ciertos contaminantes se ha controlado; las descargas industriales a la atmósfera y el agua se han reducido; los sistemas de control de emisiones en los vehículos automotores han mejorado sensiblemente la atmósfera de nuestras ciudades; la reforestación es creciente en un buen número de zonas, y se crean parques y áreas protegidas para preservar algunos de los ecosistemas silvestres que subsisten. El reto ahora es ir más allá de simplemente reaccionar a los problemas ambientales generados por nuestros modos de vida y de producción. Es preciso que adoptemos formas de crecimiento económico y estilos de vida que no mermen de modo sistemático la base ambiental sobre la que descansan toda las actividades humanas.

Parte del desarrollo económico en Canadá, Estados Unidos y México obedece al crecimiento sostenido del comercio entre los tres países. Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el 1 de enero de 1994, se creó el bloque comercial más grande del mundo: más de 380 millones de habitantes.

Cuando se negociaba el TLC había inquietudes sobre las diferencias en la manera en que los tres países trataban el ambiente. Los críticos del TLC decían que algunos países o regiones podrían aplicar normas ambientales más bajas para crear refugios de contaminación para atraer inversiones. En respuesta, las naciones incluyeron en el TLC una cláusula que dice: "...reconocemos que es incorrecto fomentar la inversión mediante la relajación de las medidas de salud, seguridad interna y medio ambiente". Los integrantes del TLC se comprometieron a tal grado a aplicar políticas comerciales no dañinas para el ambiente, que en el preámbulo del TLC acordaron "…fomentar el desarrollo sustentable". Esta clase de lenguaje marcó un hito internacional al incorporar consideraciones ambientales en un acuerdo comercial.

Aparte de incluir cláusulas ambientales en el TLC, los tres países negociaron un convenio paralelo: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). En éste se señala que las naciones comparten un ambiente regional común, incluidos la atmósfera, los océanos, los lagos y los ríos, las montañas y los bosques. El ACAAN tiene numerosas metas, como ayudar a los miembros del TLC a evitar conflictos potenciales en materia de comercio y ambiente; fomentar la aplicación eficaz de las leyes ambientales en los tres países, y proporcionar un medio para que los tres países persigan objetivos ambientales comunes.

Se trata de un acuerdo excepcional en cuanto a que crea una sociedad de coparticipación ambiental nacida de un acuerdo comercial entre un país en desarrollo y dos muy industrializados que respetan sus respectivas diferencias. El ACAAN señala que los países tienen el derecho soberano de usar sus propios recursos y fijar sus propias políticas ambientales y de desarrollo, así como la responsabilidad de asegurarse de que las actividades en su territorio no causen daño ambiental allende sus fronteras. El acuerdo les facilita colaborar través de las fronteras nacionales en asuntos de preocupación común, al tiempo que mantienen sus propias y particulares políticas, reglamentos y normas nacionales. Las cuestiones ambientales de escala continental que cada país ha enfrentado individualmente se pueden abordar ahora desde la perspectiva de América del Norte. La cooperación regional ambiental complementa los programas nacionales en lo que respecta a asuntos continentales, como el transporte de sustancias químicas a largas distancias y la protección de las especies migratorias.

Con el fin de cumplir las disposiciones del ACAAN, a principios de 1994 las tres naciones crearon la Comisión para la Cooperación Ambiental. La CCA está integrada por un Consejo de tres miembros de gabinete (uno de cada país); un Comité Consultivo Público Conjunto, con cinco miembros de cada país, y el Secretariado, con sede en Montreal. La misión de la CCA es:

propiciar la cooperación y la participación pública para contribuir a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte para beneficio de las generaciones presentes y futuras, en el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, México y Estados Unidos.

Entre sus tareas principales figuran:

- Formular y ensayar sistemas de medición de los efectos del comercio en el medio ambiente.
- Ayudar a los tres países a cooperar para resolver problemas ambientales comunes.
- Fomentar modelos de desarrollo económico con menos efectos ambientales.
- Apoyar a los miembros del TLC en sus esfuerzos por evitar disputas comerciales relacionadas con el medio ambiente.
- Impulsar el mejoramiento de la legislación ambiental de las naciones del TLC, así como la aplicación eficaz de dicha legislación.
- Mejorar el acceso público a la información ambiental y fomentar la participación ciudadana en las decisiones en materia ambiental en los tres países.
- Ayudar a los países del TLC a lograr prácticas comerciales ambientalmente sustentables.

La CCA constituye un foro trinacional para el diálogo abierto sobre asuntos ambientales. Para muchos de sus programas es vital la participación de un amplio espectro de personas interesadas de los gobiernos; organizaciones empresariales; grupos de ciudadanos, y organizaciones de científicos y profesionistas.

AMÉRICA DEL NORTE EN EL CONTEXTO MUNDIAL: ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES

AMÉRICA DEL NORTE EN EL CONTEXTO MUNDIAL: ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES

Vista desde el espacio, América del Norte aparece como una serie de ecosistemas: bosques, llanuras, desiertos, montañas, lagos, ríos, tundra y pantanos. Si se le observa con cuidado en fotos de satélite amplificadas se pueden ver las grandes ciudades, los círculos en los campos alrededor de los sistemas de irrigación centrales y los sedimentos erosionados que escurren por los ríos rumbo a las áreas costeras. Sin embargo, lo más asombroso desde esa perspectiva tal vez sea el grado en que las fronteras nacionales se tornan invisibles, traslapadas por esos ecosistemas y accidentes geográficos. Esta perspectiva distante comienza ahora a reflejarse en los grandes cambios de actitud de los últimos años: Estados Unidos, México y Canadá han disminuido sus barreras comerciales y empezado a considerarse como una unidad económica y un conjunto de ecorregiones complejas e interdependientes.

UNA MIRADA A AMÉRICA DEL NORTE

	América del Norte	% del mundo
Población (millones)	380	7
Urbanización (%)	76	45 (Promedio mundial)
Superficie terrestre (millones de km^2)	20	15.3
Bosques (millones de km^2)	7.6	18
Producto interno bruto (miles de millones de dólares de EU)	7,290.3	30
Comercio mundial de mercancías Exportaciones + importaciones (miles de millones de dólares de EU)	1,664.4	20

Como región, América del Norte —Canadá, Estados Unidos y México— ocupa una gran masa de tierra bien dotada por la naturaleza y con gran influencia en la economía y el comercio mundiales.

Fuente: Proyecto del Informe del Estado del Medio Ambiente en América del Norte (IEMAAN), CCA, 1997.

El medio ambiente de América del Norte

El área está dividida en regiones naturales claramente definidas, algunas de las cuales se extienden sobre las fronteras nacionales. Estas ecorregiones van desde la tundra ártica hasta cordilleras y bosque tropicales. Comprendida en estas ecorregiones se encuentra nuestra riqueza o capital natural de largo plazo, en formas tales como tierra fértil, madera, agua fresca, minerales y miles de especies de plantas y animales.

Regiones ecológicas de América del Norte

Pese a sus múltiples riquezas naturales, partes del subcontinente padecen de carencias provocadas por la sobreexplotación. Las áreas semidesérticas, en particular del sudoeste de Estados Unidos y del norte de México, sufren de prolongada escasez de agua que se agudiza a causa de sequías periódicas. Otros ejemplos del agotamiento de recursos son la falta de madera, que afecta partes de los tres países, y la reducción de un gran número de pesquerías, como la del bacalao en el Atlántico y ciertas especies de salmón en la costa del Pacífico.

Fuente: Proyecto de Ecomapas, CCA, 1997.

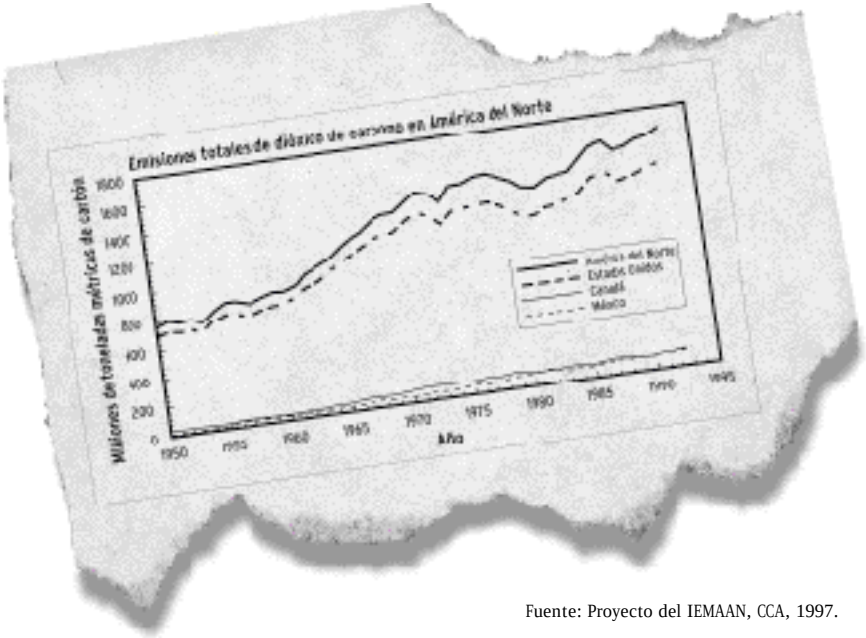

Fuente: Proyecto del IEMAAN, CCA, 1997.

Los altos patrones de consumo en América del Norte han resultado en que la región sea una de las principales fuentes mundiales de múltiples formas de contaminación. Un gran número de contaminantes, incluidos el neblumo, gases ácidos y sustancias químicas tóxicas, cruzan las fronteras por la atmósfera o el agua. La contaminación atmosférica es un peligro para la salud de los residentes de varias ciudades de los tres países, sobre todo la Ciudad de México, que ocupa el cuarto lugar de las ciudades más grandes del mundo, y Los Angeles, que está en sexto. En los tres países los controles de la industria y los vehículos automotores han limitado o reducido algunas formas de contaminación atmosférica, incluidos los gases de ácido sulfúrico que forman la lluvia ácida.

Aunque América del Norte tiene sólo cerca de 7 por ciento de la población mundial, las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) de fuentes industriales y de energía de la región representan cerca de 30 por ciento del total mundial. Las emisiones de CO_2, el principal gas de invernadero, siguen creciendo en la región porque gran parte del consumo de energía proviene de combustibles fósiles como carbón, petróleo y gas. A la luz del importante comercio de energía y el transporte generalizado de bienes y servicios, resulta claro que las estrategias de reducción del CO_2 deben ser de naturaleza transfronteriza.

Los bosques cubren todavía más de un tercio del continente, pero esto representa una reducción muy considerable desde la época anterior a los asentamientos europeos. Ha habido una disminución del área forestal de casi 60 por ciento en México y de casi 30 por ciento en Estados Unidos. Gran parte de las praderas originales del continente se han convertido en tierras agrícolas o en pastizales.

La región es rica en diversidad biológica; sin embargo, muchas especies están en peligro. Algunas variedades de aves canoras desaparecen de su zona de distribución tradicional y están muy cerca de la extinción. Los lugares de hibernación de las mariposas Monarca se enfrentan a presiones por la tala de árboles, en tanto que los herbicidas matan el algodoncillo, su fuente de alimento.

Un buen número de ecosistemas marinos de gran riqueza de las costas de América del Norte se están alterando, tanto por el desarrollo físico de las regiones costeras como por la contaminación que llega a los mares de fuentes terrestres. Las aguas negras, los plaguicidas y las aguas residuales industriales han contribuido al cierre de pesquerías y a la reducción de valiosos arrecifes.

BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA DEL NORTE

	Mamíferos	Aves	Plantas superiores	Anfibios	Reptiles	Total
Canadá	193	578	2,920	41	41	3,773
México	450	1,026	25,000	285	687	27,448
Estados Unidos	428	768	16,302	233	280	18,011

Estas cifras representan el número de especies registradas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Global Biodiversity Assessment) calcula que en escala mundial hay cerca de 14 millones de especies de vida, de las cuales alrededor de 1.7 millones se han descrito científicamente. Fuente: World Resources, 1996-97.

Preservar la biodiversidad es cada día más una responsabilidad compartida, pues millones de pájaros y mariposas, numerosos mamíferos, criaturas acuáticas y semillas de plantas se desplazan libremente a través de las fronteras.

La liberación prolongada de sustancias tóxicas en el medio ambiente ha generado graves problemas de salud para un gran número de especies, algunas de las cuales han sido eliminadas de áreas completas por envenenamiento. Las sustancias químicas tóxicas se han acumulado en la cadena alimenticia, afectando en particular a pueblos cuyo alimento principal se deriva fundamentalmente de la flora y la fauna, incluidas comunidades indígenas de regiones como las del Ártico y los Grandes Lagos.

ESPECIES AMENAZADAS, 1996

	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Invertebrados	Totales	% mundiales
Canadá	7	5	3	1	13	11	40	0.8
México	64	36	18	3	86	40	247	4.7
Estados Unidos	35	50	28	24	123	594	854	16.4
Mundo	1,096	1,107	253	124	734	1,891	5,205	

Fuente: IUCN 1996, Red List of Threatened Animals.
Nota: Hay tres categorías de amenaza: amenazados críticamente, amenazados y vulnerables.

ECONOMÍA DE AMÉRICA DEL NORTE

Mientras los gobiernos y líderes empresariales intentan lidiar con los asuntos ambientales, el crecimiento económico es constante y el aumento en el comercio, impresionante. La Organización Mundial de Comercio registra 76 áreas de libre comercio o uniones aduaneras creadas o modificadas desde 1948: más de la mitad se crearon en los noventa y son numerosas las de América. Pese a que el flujo de fondos públicos de ayuda para el desarrollo de las naciones industrializadas a las que están en proceso de serlo se ha quedado corto frente a las expectativas generadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, las corrientes de capital privado y comercio internacional están en pleno auge. A ello han contribuido las negociaciones mundiales de comercio en las que cada país ha prometido reducir sus aranceles aduaneros sobre bienes manufacturados y liberalizar el comercio de productos agrícolas y servicios.

América del Norte tiene un peso considerable en la economía mundial: produce cerca de un tercio del producto económico mundial y 20 por ciento del intercambio mundial de bienes. Con todo, hay diferencias considerables en la distribución del empleo y las estructuras de las economías nacionales entre los miembros del TLC. México y Canadá, por ejemplo, aún tienen cantidades mayores de gente que trabaja en los sectores primarios, como la agricultura, minería y silvicultura.

ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA DE AMÉRICA DEL NORTE

	Canadá		México		Estados Unidos	
Sector económico	% del producto interno bruto 1993	% de la fuerza de trabajo 1994	% del producto interno bruto 1994	% de la fuerza de trabajo 1990	% del producto interno bruto 1992	% de la fuerza de trabajo 1994
Primario	7.3	5.4	10.8	22.7	3.3	3.3
Secundario	26.4	19.8	28	27.8	21.3	22.5
Terciario	66.3	74.8	61.2	46.1	75.4	74.2

Nota: Las cifras se ajustaron para excluir la fuerza de trabajo oficialmente desempleada. Primario: agricultura, silvicultura y minería. Secundario: manufactura y construcción. Terciario: servicios públicos, transportes y comunicaciones, comercio, finanzas, finanzas públicas, administración y defensa públicas y servicios. El desempleo no especificado por sector en México fue de 3.4 por ciento del total del empleo activo en 1990. Fuente: Proyecto del IEMAAN, CCA, 1997.

En años recientes, el movimiento de mercancías y el monto total de inversión extranjera directa se han incrementado significativamente en la región. Canadá y Estados Unidos han firmado desde hace tiempo acuerdos de liberalización comercial en sectores específicos, como el pacto automovilístico (*Autopact*, 1965) sobre comercio de vehículos automotores. En 1985 Canadá y Estados Unidos iniciaron pláticas sobre el Acuerdo de Libre Comercio bilateral que se firmó en 1989. Poco después comenzaron las negociaciones del TLC. Desde entonces, el comercio en la región ha crecido de manera constante. Los embarques de mercancías entre los tres países crecieron más de 91 por ciento en 1990-1995, periodo que incluye la firma del TLC; actualmente ascienden a más de mil millones de dólares estadounidenses diarios.

Desde 1989 una recesión significativa y decisiones gubernamentales para reducir el financiamiento del déficit han conducido a despidos masivos en sectores de las estructuras grandes del gobierno y del gran capital, sectores con empleo otrora estable. Muchos de esos despedidos emprendieron sus propios negocios o encontraron trabajo en empresas más pequeñas, aunque en numerosos casos con salarios más bajos. No obstante el desempleo relativamente alto, las tendencias macroeconómicas de América del Norte se consideran sanas en general, a pesar de las diferencias cíclicas en los tres países.

FLUJO COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS ENTRE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL NORTE

(Miles de millones de dólares estadounidenses)

	1990	1993	1994	1995
Canadá a Estados Unidos*	78	111	129	155
Estados Unidos a Canadá*	65	100	114	111
México a Estados Unidos*	27	40	50	59
Estados Unidos a México*	24	41	51	45
Canadá a México	0.4	0.6	0.8	0.8
México a Canadá	1.2	2.9	3.3	3.9
TOTALES	195.6	295.5	348.1	374.7

* Cifras redondeadas a los mil millones más cercanos
Fuente: Proyecto del IEMAAN, CCA, 1997

Tendencias sociales

Durante el periodo de alto crecimiento económico desde la segunda guerra mundial, en los pueblos de la región de América del Norte bajó la mortalidad infantil, mejoraron las expectativas de vida y, en general, hay una mejor nutrición y niveles más altos de alfabetización y educación. No obstante estas tendencias alentadoras, la pobreza parece crecer en América del Norte. Aunque los gastos sociales se han elevado desde la segunda guerra mundial, hay una tendencia reciente de los gobiernos a recortar o eliminar numerosos programas, incluidos aquellos orientados a reducir la pobreza y la desigualdad social, como los subsidios por desempleo, los servicios de salud, la educación pública y la vivienda.

Existen marcadas diferencias en la distribución del ingreso de los tres países. La proporción del ingreso promedio de quienes se encuentran en el 20 por ciento de los que más ganan comparados con los que integran el 20 por ciento que menos gana es de 24 a 1 en México, de casi 12 a 1 en Estados Unidos y de 6 a 1 en Canadá. La brecha entre los más ricos y los más pobres se sigue ampliando y esto parece ser parte de una tendencia mundial.

Durante el periodo de alto crecimiento económico desde la segunda guerra mundial, en los pueblos de la región de América del Norte bajó la mortalidad infantil, mejoraron las expectativas de vida y, en general, hay una mejor nutrición y niveles más altos de alfabetización y educación. No obstante estas tendencias alentadoras, la pobreza parece crecer en América del Norte. Aunque los gastos sociales se han elevado desde la segunda guerra mundial, hay una tendencia reciente por parte de los gobiernos de recortar o eliminar numerosos programas, incluidos aquellos orientados a reducir la pobreza y la desigualdad social, como los subsidios por desempleo, los servicios de salud, la educación pública y la vivienda.

Existen marcadas diferencias en la distribución del ingreso de los tres países. La proporción del ingreso promedio de quienes se encuentran en el 20 por ciento de los que más ganan comparados con los que integran el 20 por ciento que

HACIA EL SENDERO DE

Cambio de enfoque en tiempo de restricción fiscal

Los gobiernos están cada día más presionados para mejorar su desempeño ambiental en casa y acatar un número creciente de compromisos internacionales. A su vez, la opinión pública sigue presionando a los gobiernos para que apliquen una mayor protección ambiental, pero su capacidad financiera para responder se está reduciendo.

Los recortes del gasto afectan la posibilidad de la mayoría de los gobiernos para desarrollar y aplicar políticas y proyectos ambientales, realizar investigaciones y apoyar instituciones independientes que dependen de los subsidios. Por diversos motivos, los gobiernos centrales están confiriendo a estados, provincias y autoridades locales más responsabilidades ambientales, y su compromiso con la calidad del ambiente es variado. Algunos de estos niveles de gobierno inferiores están mejor equipados que otros para manejar nuevas responsabilidades: por ejemplo, en materia de financiamiento, personal, monitoreo y aplicación de la ley.

Los gobiernos tradicionalmente han abordado los problemas ambientales y de recursos naturales emitiendo leyes y reglamentos, pero en años recientes han dedicado menos dinero a la aplicación de los reglamentos ambientales. Los políticos también están presionados por parte de ciertos sectores empresariales para reducir o simplificar la carga regulatoria. Por ello, los gobiernos buscan fórmulas alternativas para alcanzar las metas ambientales, incluidos la prevención voluntaria de la contaminación y el aprovechamiento de las fuerzas del mercado, por ejemplo mediante el comercio de permisos para emisión de contaminantes.

HACIA EL SENDERO DE LA SUSTENTABILIDAD

Durante muchos años un número creciente de personas ha reconocido la necesidad de desarrollar estrategias para crear empleos y generar riqueza, al tiempo que se reduzcan los efectos ambientales. Esto se suele describir como desarrollo sustentable, término usado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, apoyada por la ONU, en su informe *Nuestro futuro común* de 1987. La Comisión señaló que el desarrollo sustentable tiene que satisfacer las necesidades y deseos legítimos de la gente, pero que el crecimiento económico no debe rebasar los límites ecológicos del planeta. No debe dejar a las futuras generaciones un ambiente degradado.

El desarrollo sustentable fue el tema central de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro. Esta Cumbre de la Tierra reunió a los jefes de Estado o funcionarios de alto rango de 179 gobiernos para aprobar un amplio espectro de acciones destinadas a proteger el ambiente, incluida la Agenda 21, programa de políticas empresariales y gubernamentales y de elecciones personales sustentables. Ello tuvo lugar al tiempo en que se negociaba el TLC.

En los años que siguieron a Río ha habido un crecimiento sostenido en el desarrollo económico, en particular en algunas naciones en desarrollo, y se han suscrito más acuerdos internacionales de integración económica y comercio regional. Los gobiernos desearían dirigirse hacia formas de desarrollo más sustentables, pero la mayoría encuentra difícil integrar las metas ambientales de mayor envergadura con los planes de desarrollo económico.

Una de las funciones importantes de la CCA es ayudar a la gente a comprender el camino para hacer el cambio evolutivo de los modelos de comercio y desarrollo que no toman en cuenta las consecuencias ambientales a actividades económicas concebidas para evitar la generación de problemas ambientales.

SEGUNDA PARTE. EL PAPEL DE LA COMISIÓN PARA LOGRAR QUE AMÉRICA DEL NORTE SEA MÁS SUSTENTABLE

PART II—THE ROLE OF THE COMMISSION IN MAKING NORTH AMERICA MORE SUSTAINABLE

SEGUNDA PARTE: EL PAPEL DE LA COMISIÓN PARA LOGRAR QUE AMÉRICA DEL NORTE SEA MÁS SUSTENTABLE

Una tarea esencial de la CCA es fomentar la acción conjunta entre los tres países y un enfoque común para ayudar a evitar el surgimiento de problemas ambientales regionales. La organización recurre a la generación de consenso para resolver conflictos entre objetivos ambientales y económicos y encontrar maneras de lograr mejoras al ambiente con medios que al tiempo representen un beneficio económico. Con frecuencia, la CCA reúne a expertos de diferentes campos para integrar equipos trinacionales sólidos que trabajan para generar acuerdos sobre aspectos difíciles.

En una escala más amplia, la CCA desempeña un papel importante en la promoción, en las tres sociedades de América del Norte, de políticas que habrán de conducir a enfoques más sustentables de la actividad económica. Esto requiere de una evolución en los valores de la gente, los patrones de comportamiento, la cooperación y la participación en la toma de decisiones; implica desarrollar y compartir tecnologías apropiadas desde el punto de vista ecológico, utilizar los recursos de manera más eficiente, material y energéticamente, y contar con un sistema de producción que reconozca la importancia de preservar nuestros ecosistemas.

Una de las primeras responsabilidades asignadas a la CCA fue la de fungir como centinela, con una mirada atenta sobre el estado del entorno ambiental del continente y alertando sobre posibles peligros. La organización tiene el mandato de investigar asuntos ambientales y servir de foro para las denuncias de gobiernos o ciudadanos.

Al trabajar de manera conjunta y aunar recursos, los tres países de América del Norte evitan la duplicación de esfuerzos. La CCA no reemplaza los esfuerzos nacionales o binacionales; la cooperación regional tiene un alcance mucho más amplio y entraña la plena participación de las tres naciones en el afán por una meta común. De hecho, la cooperación regional se integra con los esfuerzos internacionales, pues complementa el trabajo que actualmente se realiza en todo el mundo.

PREVENCIÓN

PREVENCIÓN

Desde hace muchos años, los expertos ambientales y un número creciente de empresarios y funcionarios gubernamentales han señalado que pretender subsanar los problemas ambientales reaccionando a ellos una vez que se presentan resulta más costoso que anticiparlos y prevenirlos. Éste es uno de los temas principales de la Agenda 21 de la conferencia sobre desarrollo sustentable de Río. Los programas de la CCA incorporan este principio: ayudar a los tres países a prever y evitar los efectos negativos del desarrollo y el comercio, así como de los problemas ambientales compartidos.

EFECTOS

EFECTOS AMBIENTALES DEL TLC

Durante las negociaciones que dieron lugar al TLC surgieron diversas manifestaciones en torno al efecto potencial de éste sobre el ambiente. Algunos críticos temían que las normas ambientales se desplomaran hasta el nivel de la jurisdicción más débil, y que las empresas se trasladaran a regiones donde existieran menos controles ambientales y más relajados límites en cuanto a la explotación de recursos. Otras posturas consideraban que la actividad económica creada por la liberalización del comercio generaría fondos para programas ambientales, incluida la aplicación de las leyes correspondientes; argumentaban, también, que existirían presiones por un mejor desempeño ambiental a lo largo del continente, y que ello ampliaría el mercado para las tecnologías y técnicas ambientales.

AMBIENTALES DEL TLC

Con el objetivo de comprender mejor de qué manera un mayor comercio influye en el entorno ambiental de América del Norte, la CCA emprendió el proyecto Efectos Ambientales del TLC, en cuya investigación participan tanto partidarios como críticos del convenio comercial. El proyecto busca ubicar algunos de los efectos sobre el ambiente —positivos y negativos— que la inversión y el comercio acarrean. Las dos áreas en monitoreo prioritario son las de energía y agricultura.

Con el objetivo de comprender mejor de qué manera un mayor comercio influye en el entorno ambiental de América del No
la CCA emprendió el proyecto Efectos Ambientales del TLC,
cuya investigación participan tanto partidarios como críti
convenio comercial. El proyecto busca ubicar algunos de los
sobre el ambiente —positivos y negativos— que la inversión
comercio acarrean. Las dos áreas clave que se monitorean

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA CCA

Una investigación llevada a cabo para la CCA mostró que la falta de información sobre las tecnologías ambientales disponibles y redituables constituye uno de los mayores obstáculos para que la industria y los gobiernos locales instrumenten programas de control y prevención de la contaminación.

Con el objeto de salvar este obstáculo y asegurar que la gente tenga acceso a la información que necesita, la CCA suscribió un Memorándum de Entendimiento con una organización no lucrativa de cada integrante del TLC para crear un servicio electrónico de información que ayudará a quienes requieren de apoyo para encontrar las tecnologías ambientales más adecuadas a sus necesidades. Este servicio se desarrolla con la colaboración de los gobiernos, usuarios y proveedores de tecnología, así como de instituciones financieras internacionales.

Este proyecto también ayudará a que los proveedores de tecnologías y servicios ambientales de Canadá, Estados Unidos y México incrementen sus ventas no solamente en América del Norte sino en otros mercados.

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El desarrollo sustentable no puede lograrse con un solo sector de la sociedad; es preciso que la industria, trabajadores, consumidores, asociaciones comunitarias, gobiernos, jóvenes, pueblos indígenas, y otros, participen en la planeación y ejecución de actividades más sustentables que las que en el pasado han provocado deterioro ambiental. Y esto requiere no sólo de un mayor acceso público a las decisiones, sino de un esfuerzo educativo de mayor envergadura que permita a la gente participar de manera eficaz en los procesos de toma de decisiones.

Como parte del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, los tres países deben proporcionar a la ciudadanía información sobre lo que sucede con el ambiente y permitir la participación pública en debates sobre el cumplimiento de las disposiciones ambientales del TLC y su convenio paralelo. Por ejemplo, el acuerdo ambiental establece que el Consejo de la CCA —integrado actualmente por el ministro del Medio Ambiente de Canadá, Sergio Marchi, la administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Carol Browner, y la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México, Julia Carabias— debe realizar reuniones públicas periódicas. En su reunión anual, los tres funcionarios ambientales de mayor rango se encuentran cara a cara en un diálogo abierto al público.

Esta apertura se extiende a todos los niveles de la CCA. El Comité Consultivo Público Conjunto incorpora a ciudadanos de los tres países del TLC para colaborar con la Comisión en la toma de decisiones sobre su dirección, gastos y programas futuros. Asimismo, casi todos los proyectos de la CCA incluyen mesas redondas de participantes provenientes de diversos sectores de la sociedad, y los funcionarios de la CCA alientan a las organizaciones de toda la región, públicas y privadas, a ser conscientes del beneficio de la participación pública e incorporar al público en sus decisiones.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA DEL NORTE

Durante 1996 el Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA sostuvo reuniones regionales para conocer la opinión de los habitantes de América del Norte en torno de cuatro asuntos de prioridad ambiental:

- Reducción de los riesgos a la salud humana por contaminantes ambientales.
- Conservación de la biodiversidad.
- Fortalecimiento de los vínculos ambientales y económicos.
- Definición de la participación pública.

Los participantes en las reuniones sugirieron que la CCA informara e hiciera partícipe al público en las etapas formativas de los proyectos, lo mismo se tratara de programas de la propia CCA, que de decisiones de políticas gubernamentales o de propuestas de desarrollos empresariales.

Este año se han definido tres aspectos prioritarios para las reuniones públicas regionales:

- Transporte de contaminantes atmosféricos a grandes distancias en América del Norte.
- Cumplimiento voluntario de la legislación ambiental en América del Norte.
- Redes ambientales entre las comunidades de América del Norte.

La consulta pública carecería de sentido si los participantes no tuvieran acceso a información precisa y oportuna. A fin de llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos de América del Norte, la CCA fundó un centro de información en Montreal; asimismo, mantiene un centro de información "virtual" en inglés, francés y español en su página de Internet. Este conjunto de archivos electrónicos contiene un amplio acervo de información, incluidas las publicaciones de la CCA y el resumen del derecho ambiental de los tres países.

Con fondos de la CCA se creó el Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte (Ciceana) en la Ciudad de México. Esta organización no gubernamental independiente provee al público de una puerta de acceso al mundo de la información ambiental sobre América del Norte, al vincular una amplia gama de fuentes. Asimismo, el Centro está encargado de fomentar la producción, transmisión y publicación de programas ambientales, poniendo las fuentes de información a disposición de los medios masivos y apoyando programas ambientales educativos para el desarrollo sustentable.

RESUMEN DEL DERECHO AMBIENTAL EN AMÉRICA DEL NORTE

La herramienta de más amplio uso creada por la Comisión es la base de datos en materia de derecho ambiental en Internet. Esta base de datos ofrece resúmenes de las leyes ambientales federales de Canadá, México y Estados Unidos. En ninguna otra parte existe un compendio tan fidedigno de la legislación ambiental de los tres países, complementado con resúmenes cuidadosamente seleccionados de leyes estatales y provinciales. La base de datos, disponible en inglés, francés y español, se actualiza con regularidad. Lograr que este tipo de información esté al alcance de la gente constituye una de las tareas fundamentales de la CCA, esencial para la consecución de un público bien informado en América del Norte.

MEDICIÓN DE LOS CAMBIOS AMBIENTALES

La medición del cambio es primordial para comprender los resultados de cualquier política. La información económica es el elemento principal con el que se nutren las noticias diarias. Un número creciente de informes sobre el cambio y el desempeño ambientales ha sido producido por una gran cantidad de organizaciones internacionales, empresas privadas y gobiernos nacionales, provinciales o estatales y locales.

Informe del Estado del Medio Ambiente de América del Norte de la CCA

El informe del estado del medio ambiente de la CCA busca apoyar la toma de decisiones orientadas hacia el desarrollo sustentable, mediante el análisis de la interrelación de los cambios económicos, sociales e institucionales en América del Norte con el entorno ambiental. Basado en informes nacionales, estatales y provinciales, el informe de la CCA llena un vacío en la integración de información ambiental en escala regional. Más que aportar una comprensión *ex post facto* de los procesos, el análisis busca destacar los procesos actuales y la manera en que interactúan y se vinculan unos con otros; asimismo, no pretende proporcionar una revisión completa de todas las tendencias documentadas, sino que se concentra en las más importantes o significativas. El Informe consiste en cuatro secciones principales, antecedidas por una introducción y complementadas con una síntesis y conclusión. Las primeras tres secciones sientan los fundamentos para una discusión analítica del estado que guarda el entorno de América del Norte: una lo describe, la segunda aporta el marco ambiental de referencia y la otra presenta las tendencias actuales en los ámbitos económico, social e institucional. La cuarta sección analiza cómo estas tendencias interactúan con el ambiente e influyen en el marco ambiental de referencia.

La medición del cambio es primordial para comprender los resultados de cualquier política. La información económica es el elemento principal con el que se nutren las noticias diarias.

Proyecto de Inventario de la Emisión de Contaminantes en América del Norte

Los inventarios de emisión de contaminantes están ya en operación o en su fase piloto en los tres países. Muestran las tendencias en la descarga de sustancias dañinas que miles de industrias realizan al ambiente, así como en los cargamentos de desechos que envían a los centros de tratamiento y eliminación. Con información pública de los tres programas nacionales, la CCA está integrando una serie de informes anuales que ayudarán a la gente a detectar las tendencias continentales en la emisión de contaminantes y en los cargamentos de desechos. El primer informe —actualmente en prensa— mostrará qué contaminantes se liberan en mayores cantidades, dónde se emiten y cómo se incorporan al ambiente.

Sistema integral de información de América del Norte

Cada vez resulta más evidente que las determinaciones racionales en términos de desarrollo sustentable dependen de una mejor comprensión de la interdependencia de factores ambientales, económicos, sociales e institucionales. La CCA ha creado el Sistema Integral de Información de América del Norte, una herramienta gráfica para ayudar al público a considerar, desde una perspectiva regional, las dimensiones ambientales de determinadas variables físicas, socioeconómicas y ecológicas.

El sistema integral de información de América del Norte presenta diversos mapas y permite al usuario sobreponer en ellos información que combina características físicas, como suelo y agua, con otros elementos ecológicos, como bosques y fauna silvestre, y con datos sobre aspectos económicos y sociales. La CCA pondrá esta herramienta a disposición del público vía Internet.

RESPONSABILIDAD Y APLICACIÓN DE LA LEY

Peticiones ciudadanas

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte señala que cada uno de los países firmantes “garantizará que sus leyes y reglamentos prevean altos niveles de protección ambiental y se esforzará por mejorar dichas disposiciones”. También establece que cada una de las Partes “aplicará de manera efectiva sus leyes y reglamentos ambientales”.

La CCA desempeña un papel importante tanto al informar sobre el grado en que los gobiernos del TLC están acatando sus compromisos ambientales, como al ayudarlos a mejorar la aplicación de sus leyes en esa materia. El público tiene la oportunidad de formar parte de este esfuerzo; por ejemplo, cualquier ciudadano u organización no gubernamental posee el derecho de hacer una petición cuando considere que un gobierno no está aplicando de manera eficaz sus leyes ambientales. Este mecanismo ofrece al público una alternativa a las opciones existentes para exigir respuestas a los gobiernos y llevar cuestiones ambientales locales a la atención de una amplia audiencia continental.

ALGUNAS DE LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE LA CCA EXAMINA:

ALGUNAS DE LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE LA CCA EXAMINA:

- Varios grupos ambientales mexicanos argumentaron que su gobierno federal no condujo una adecuada evaluación del impacto ambiental previa a la construcción de un muelle de 500 metros de longitud para una terminal de barcos cruceros en la isla de Cozumel, frente a la península de Yucatán.
- Un grupo ambiental y un ciudadano estadounidenses presentaron una Petición en el sentido de que el gobierno de EU no estaba aplicando los reglamentos ambientales en la operación de la base militar del Fuerte Huachuca, Arizona. Aducen que la expansión planeada para la base entrañará la sobreexplotación de los recursos hídricos locales y degradará el ecosistema que de ellos depende.
- Una organización no gubernamental canadiense argumentó en su Petición que su gobierno federal no aplicó con eficacia las disposiciones sobre pesquerías y las leyes ambientales. Consideró que el gobierno no cumplió con los reglamentos para la protección del hábitat de manera imparcial y que ha cedido algunas de sus responsabilidades a las provincias.

Apoyo al cumplimiento de la legislación

Para apoyar a los tres países a mejorar la aplicación soberana de su legislación ambiental, la CCA inició la formación del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, integrado por funcionarios ambientales federales, estatales y provinciales de alto rango de las tres naciones. Por primera ocasión se reúne a representantes de diversas áreas del gobierno, incluidos los departamentos de ambiente, justicia y aduanas; ello les permite compartir información sobre estrategias de aplicación, así como experiencia y conocimientos técnicos. De hecho, el intercambio de información ha aumentado la capacidad para rastrear movimientos transfronterizos ilegales de sustancias y residuos peligrosos, aplicar leyes contra el comercio de contrabando de especies en peligro de extinción y limitar los desplazamientos de sustancias químicas dañinas, tales como los clorofluorocarbonos que destruyen la capa de ozono. Esta cooperación regional abarca no sólo la aplicación de la legislación ambiental propia de cada nación, sino también de las convenciones ambientales de la Organización de las Naciones Unidas.

Dado que cada uno de los países miembros del TLC posee su propio conjunto de leyes ambientales, la protección del ambiente en América del Norte depende de la estrecha colaboración entre ellos. La CCA proporciona a las tres naciones asistencia en el desarrollo de leyes ambientales y en la formulación de enfoques alternativos para lograr el cumplimiento ambiental. Asimismo, la Comisión apoya a los gobiernos en la preparación de informes públicos anuales y en la innovación de medidas para la aplicación y el cumplimiento eficaces de la legislación ambiental.

EQUIDAD

La equidad es un elemento fundamental del desarrollo sustentable. La gente tiene derecho a una participación equitativa del entorno que comparte, tanto como merece no padecer los efectos de la contaminación y la degradación ambiental. Además, existe también el derecho de las generaciones futuras a heredar un ambiente no deteriorado, que no las prive de oportunidades. Los tres países integrantes del TLC reconocen el principio de equidad, y gran parte del trabajo de la CCA está concebido para asegurar que las políticas y actividades actuales lo respeten.

Por ejemplo, la meta de los proyectos de Manejo Racional de Sustancias Químicas consiste en fomentar a lo largo de toda la región reducciones en la emisión de sustancias tóxicas persistentes. La cooperación regional en la comercialización de permisos para la emisión de gases invernadero puede abrir nuevos caminos para que las tres naciones reduzcan la liberación de contaminantes que pueden modificar el clima. A través de su Programa de Conservación Ambiental, la CCA está trabajando con los gobiernos de América del Norte para asegurar que se salvaguarde la biodiversidad y se proteja a las especies en aras del sustento, el placer y el equilibrio ecológico que brindarán a las generaciones futuras.

MANEJO RACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Numerosas sustancias químicas producidas o utilizadas en América del Norte son extremadamente tóxicas o pueden acumularse en niveles inaceptables en la cadena alimenticia. La experiencia ha demostrado que algunos contaminantes viajan miles de kilómetros por el aire, recorren enormes distancias en ríos y corrientes marinas y se incorporan a los sistemas alimenticios en sitios muy lejanos de su lugar de origen. Por ende, resulta imposible que un solo país, actuando de manera unilateral, evite que la contaminación llegue a su territorio. En 1995 los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México acordaron desarrollar planes de acción en escala continental para el manejo racional de varias sustancias tóxicas.

Hasta ahora, esos planes incluyen reducciones en el empleo y la dispersión de dos sustancias químicas industriales: BPC y mercurio, y la eliminación gradual del uso de dos insecticidas: clordano y DDT. El plan de acción regional para reducir los BPC busca eliminar para el año 2008 el uso de estas sustancias químicas, que aún se emplean en equipos eléctricos antiguos. Se estima que el empleo de DDT y clordano se podrá eliminar gradualmente en una década y sustituir con medios de control para insectos, como mosquitos y termitas, menos nocivos al ambiente. Un grupo especial de trabajo prepara una estrategia de reducción del mercurio, que proviene de una gran variedad de fuentes y cuyo control resulta más difícil.

Pese a que los planes de acción regional sobre sustancias químicas se aplican sólo a América del Norte, podrían servir de modelos para otros países del continente y de otras partes del mundo donde estas sustancias se utilizan todavía. Esos químicos están incluidos en la lista de sustancias prioritarias que se deben controlar, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES Y EL HÁBITAT

Cada año, millones de aves, desde gansos hasta pequeñas currucas, siguen rutas de migración establecidas desde tiempos milenarios entre Canadá, Estados Unidos y México. Debido a la pérdida o el deterioro de la calidad del hábitat, muchas de ellas están en peligro. La CCA coordina la participación conjunta de organizaciones importantes para la protección del hábitat vital —zonas de descanso, alimentación, crianza y anidación— a lo largo de las principales rutas migratorias de América del Norte. El proyecto de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves se lleva a cabo con la cooperación de los gobiernos y muchos de los grupos conservacionistas más importantes, entre los que se incluyen el Consejo Internacional de Protección de las Aves, la National Audubon Society, el Consejo Nacional para la Biodiversidad y la Canadian Nature Federation. El objetivo a largo plazo es contar con una Estrategia Regional para la Conservación de las Aves de América del Norte que coordine los esfuerzos nacionales. Dado que las aves y otras especies de la fauna silvestre requieren de una red de sitios interconectados con un hábitat adecuado, este proyecto entraña implicaciones para la conservación de áreas naturales, incluidos bosques y pantanos.

MARIPOSA MONARCA

Ninguna especie simboliza los vínculos ecológicos entre los países integrantes del TLC mejor que esta mariposa. Cada año, millones de Monarcas de color naranja y negro migran a lo largo del continente, y su supervivencia (alimentación, crianza e hibernación) depende de la protección del hábitat en las tres naciones.

En 1996, durante su reunión anual del Consejo de la CCA, los tres ministros del medio ambiente anunciaron un Programa para la Conservación de la Mariposa Monarca, el cual incluye el mapeo y el monitoreo de los hábitat de esta especie migratoria, la creación de más áreas protegidas y el desarrollo de proyectos de ecoturismo que promuevan el interés y la participación del sector privado en la protección de las mariposas.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

La capacidad de una sociedad para desenvolverse de manera más sustentable depende de la habilidad con que su gente e instituciones opten por modelos de desarrollo favorables para el ambiente. La CCA reconoce el desarrollo de esta capacidad como un factor determinante para el logro del desarrollo sustentable en el continente.

Los socios del TLC han creado un proyecto para incrementar las destrezas en lo que se refiere a tecnologías y gestión ambientales, especialmente en México. Ello incluye aspectos como: capacitación y certificación de recursos ambientales; gestión ambiental en escala estatal; prevención de la contaminación en empresas pequeñas y medianas, y manejo racional de sustancias químicas.

En una encuesta realizada como parte del Proyecto de Educación Ambiental y Capacitación de la CCA se encontró que muchas compañías mexicanas buscan programas de capacitación y educación ambiental específicos que puedan ayudarlas a lograr tales metas. La encuesta —que obtuvo más de 500 respuestas a partir de una muestra representativa de industrias y compañías de diversos tipos y tamaños— constituye quizás el más amplio esfuerzo realizado hasta ahora para evaluar la demanda de este tipo de educación y capacitación en México.

PROYECTOS EN MARCHA

La población de América del Norte y las economías de los tres países del TLC seguirán creciendo. A menos que el desarrollo futuro se planee de manera más cuidadosa, éste ejercerá presiones cada vez mayores sobre el ambiente. Dos áreas evidentes de problemas potenciales son la contaminación de los cada día más escasos recursos hídricos y la contaminación atmosférica transfronteriza.

La escasez de agua es una realidad en diferentes partes de los tres países, y ciertas áreas de la región, especialmente las llanuras centrales, las zonas sur y sudoeste de Estados Unidos y el norte de México, sufren de sequías periódicas. Durante más de un siglo han existido conflictos recurrentes por el acceso a las escasas fuentes de agua, lo mismo en el interior de los tres países que a lo largo de las dos fronteras internacionales. En consecuencia, en los últimos años las naciones han suscrito varios acuerdos bilaterales en torno a la distribución y protección de la calidad del preciado líquido. No obstante, las presiones por los derechos sobre el agua persisten. El crecimiento de la población y de la demanda económica ha sido alto, lo mismo en la región del "Cinturón de Sol" del sudoeste de Estados Unidos que en el norte de México. Simultáneamente, son crecientes las demandas en cuanto a mantener suficiente agua en los ríos locales para proteger los ecosistemas acuáticos. El problema de la escasez de agua sigue en aumento y se agudiza por el uso ineficiente del recurso y las sequías periódicas. En años recientes, la falta del líquido en el norte de México se ha traducido en la muerte de ganado y la pérdida de cosechas, al tiempo que la vida acuática ha padecido la reducción de la cantidad de agua en los cauces de los ríos. A menos que se haga algo al respecto, el problema de la insuficiencia de agua podría tener repercusiones en la seguridad nacional y en los patrones migratorios, lo que a su vez podría afectar la buena relación entre los tres países.

La CCA dará a conocer en 1997 un informe sobre el estado que guardan los recursos hídricos transfronterizos. En él se señalará cómo es que los usos del líquido han cambiado en las décadas recientes, al aumentar los requerimientos para uso industrial y residencial de agua que tradicionalmente se dedicaba al riego agrícola. Asimismo, reflejará cómo la conservación del agua puede ayudar a reducir el desperdicio, aminorando así el riesgo de mayor escasez y las limitaciones que la falta de agua significan para el desarrollo.

Por otra parte, el consumo de energía, particularmente de combustibles fósiles, constituye una de las principales causas de contaminación atmosférica, incluida la emisión de gases de invernadero que, según se predice, provocarán cambios climáticos globales. Un grupo de expertos de las Naciones Unidas ha señalado que a menos que se controlen las emisiones de gases como el dióxido de carbono, habrá un calentamiento global de efectos extendidos que incluyen cambios en la distribución de la precipitación pluvial. Uno de los proyectos de la CCA estudia los efectos de las variaciones climáticas sobre los recursos hídricos compartidos de América del Norte.

Las rutas continentales de los contaminantes

En años recientes, los científicos han comprobado que algunos contaminantes atmosféricos pueden viajar largas distancias por el aire antes de depositarse en un área completamente distinta o incluso en otro país. A este fenómeno se le conoce como transporte de contaminantes atmosféricos a grandes distancias.

Los casos en que se ha presentado el fenómeno abundan. Considérese, por ejemplo, la región de los Grandes Lagos. Desde los años setenta, los científicos han podido registrar concentraciones del insecticida DDT y otras sustancias químicas tóxicas como los BPC (bifenilos policlorados) en los lagos de esa zona, particularmente en los peces, aves y mamíferos que de sus aguas dependen. Los niveles de concentración se mantienen altos, a pesar de que tales sustancias químicas ya no se producen ni utilizan localmente. Muchos de los contaminantes han sido transportados a la cuenca de los Grandes Lagos por corrientes de aire desde áreas tan lejanas como el sur de Estados Unidos y más allá.

La CCA publicará en 1997 un informe especial sobre estas "rutas continentales de los contaminantes", con el objetivo de identificar el alcance del problema y, al mismo tiempo, promover la cooperación regional para contribuir a la atención del asunto de las sustancias químicas tóxicas aerotransportadas a la región de los Grandes Lagos, el Ártico y otros ecosistemas fundamentales de América del Norte.

APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD

La Comisión proporciona asistencia económica a organizaciones no gubernamentales que trabajan para lograr metas similares, sobre todo mediante el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental. Otorga apoyos a iniciativas ambientales surgidas de las comunidades que prometen traducirse en rectores y sentar un buen ejemplo de comportamiento ambiental. Las aportaciones están en su mayoría destinadas a pequeñas organizaciones comunitarias de origen rural o popular que desean trabajar en redes y compartir información a través de las fronteras con otros grupos con proyectos y objetivos similares.

La mayor parte de los proyectos combinan objetivos específicos, como la protección ambiental, la generación de ingresos para la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades y la investigación, con la meta general del desarrollo sustentable. Entre los proyectos apoyados el primer año que se concedió asistencia económica se incluyen: un programa para desarrollar productos forestales no madereros en Oaxaca, México; un taller educativo binacional para un programa de monitoreo de la calidad del agua a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, y otro orientado al mejoramiento de la calidad ambiental y la sustentabilidad en Hamilton, Canadá, y Monterrey, México.

La participación pública es básica para la cooperación

En el corazón del desarrollo sustentable están las comunidades locales. Es en el plano local do
las decisione
relacionadas
rollo sustentab
inación y la c
ambiental afe
de manera dir
gen de su est
co o social. l
los problemas
requiere que la
acceso a inf
cisa y oportur
idad de su am
como sobre lo
amenazas pot
salud de sus c

Es también de
importancia c
reglamentos a
porcionen derechos y oportunidades claros para que los ciudadanos participen en las decisiones. La participación pública es la base de todos

A cinco años de Río, está claro que aún queda mucho por hacer en América del Norte para acercarnos a la meta de alcanzar el desarrollo sustentable. Crear oportunidades y un crecimiento más equitativo es, de suyo, un desafío para el nuevo milenio. Pero un reto aún mayor será asegurarnos de que el crecimiento económico no degrade nuestro legado natural: el ambiente rico y diverso de este continente. Tal degradación afectaría gravemente los recursos naturales y la herencia ambiental de las generaciones futuras. Los integrantes de la presente generación debemos responder al desafío de alcanzar el desarrollo sustentable en todos los niveles: local, estatal o provincial, nacional, regional y global.

Junto con las comunidades y los gobiernos locales, las organizaciones regionales —como la CCA— desempeñan un papel de importancia fundamental, pues vinculan los esfuerzos nacionales y con ello aseguran que los recursos se combinen de manera eficiente para resolver problemas comunes. Este esfuerzo es de particular importancia a la luz de la tendencia reciente de integrar economías regionales y la mayor disposición a compartir la responsabilidad en materia de recursos naturales y ecosistemas importantes.

El amplio debate público durante las negociaciones del TLC ahondó la conciencia de los problemas ambientales en América del Norte y desató un buen número de acciones políticas para abordarlos, tanto al interior de los países miembros como entre ellos. Sin embargo, no sería correcto plantear que la región del TLC está más adelante que otras en la instrumentación del desarrollo sustentable. Al igual que el resto del mundo, las naciones del TLC siguen aprendiendo cómo integrar los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El aprendizaje no es fácil y requiere de una buena disposición para intentar nuevos enfoques que prometan un mejoramiento ecológico, económico, social e institucional.

Las señales positivas iniciales del trabajo conjunto en América del Norte son sólo un comienzo modesto, pero a partir de esta breve experiencia hemos comprendido algunas cosas dignas de compartir con otras regiones integradas del mundo.

La participación pública es básica para la cooperación

En el corazón del desarrollo sustentable están las comunidades locales. Es en el plano local donde se aplican las decisiones cruciales relacionadas con el desarrollo sustentable. La contaminación y la degradación ambiental afectan a la gente de manera directa, al margen de su estatus económico o social. Para combatir los problemas ambientales se requiere que la gente tenga acceso a información precisa y oportuna sobre la calidad de su ambiente, así como sobre los riesgos y amenazas potenciales a la salud de sus comunidades.

Es también de la mayor importancia que las leyes y reglamentos ambientales proporcionen derechos y oportunidades claros para que los ciudadanos participen en las decisiones. La participación pública es la base de todos los enfoques eficaces para formular políticas ambientales —lo mismo en un país en desarrollo que en uno desarrollado— y es independiente de las condiciones climáticas y de los ecosistemas específicos.

Países distintos, metas comunes

En la experiencia de América del Norte, una nación en desarrollo firmó un acuerdo con dos naciones industrializadas. Este acuerdo demuestra que los países que comparten una preocupación común por la protección ambiental pueden colaborar, aunque tengan distintos climas, ecosistemas, culturas y niveles de desarrollo económico, con el debido respeto de sus diferencias. Pueden desarrollar proyectos que crucen las fronteras, mientras conservan su derecho soberano sobre sus diversas políticas, leyes, reglamentos y normas nacionales particulares. Cada país debe fijar sus propias prioridades de acuerdo con sus circunstancias particulares.

La cooperación es el método más eficiente en la prevención de problemas ambientales y contribuye a tener un sentido de "buena vecindad" que se puede extender a otras áreas o que puede servir para resolver problemas cuando se presenten. La prevención de problemas, la comprensión de nuestras diferencias y los acuerdos multilaterales —sean bilaterales, regionales o mundiales— deben prevalecer sobre la acción unilateral.

La inclusión de disposiciones ambientales, en este caso en el tratado paralelo al de libre comercio, proporcionó un conjunto de reglas de desempeño ambiental en América del Norte. De hecho, el TLC es el único tratado comercial —entre la multitud de acuerdos comerciales regionales— que considera el ambiente. La creación de la CCA significó disponer de un organismo para monitorear y ayudar a evitar los efectos ambientales negativos que resulten de una mayor libertad comercial. Una entidad de esa naturaleza es muy adecuada para llevar a cabo un gran espectro de actividades de cooperación ambiental que respondan a las prioridades públicas.

Cinco años después de la cumbre de Río resulta cada vez más claro que los pueblos de América del Norte han identificado la protección de nuestro legado natural común como una prioridad. Hoy día, éste es un valor verdaderamente compartido, no impuesto por un país en otro. Más bien, al trabajar como socios plenos, podemos aceptar el reto de lograr esta meta común mediante la cooperación y la buena voluntad de hacer lo que es mejor para las generaciones futuras.

TRABAJAR UNIDOS POR UNA AGENDA DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) propicia la cooperación y la participación pública para contribuir a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte para beneficio de las generaciones presentes y futuras, en el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, Estados Unidos y México.

Las cinco áreas de trabajo más importantes de la CCA son:

Conservación ambiental

...promover y conservar la salud y la integridad de los ecosistemas e impulsar la conservación, la protección y el uso sustentable de la biodiversidad y sus componentes.

Protección de la salud humana y el ambiente

...propiciar las iniciativas de cooperación para reducir los riesgos de contaminación y minimizar sus efectos.

Ambiente, comercio y economía

...analizar las relaciones entre las políticas de comercio y del ambiente y fomentar su compatibilidad en la región de América del Norte

Cooperación para la aplicación de leyes y reglamentos

...fomentar el desarrollo de instrumentos jurídicos, políticos y económicos; impulsar enfoques alternativos para alcanzar su cumplimiento, incluida su verdadera aplicación, y promover más la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Información y difusión pública

...elevar el nivel de conciencia ambiental, así como la comprensión ciudadana en torno de los desafíos ambientales a que se enfrentan los integrantes del TLC.